

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38734** JOAQUÍN LOMBARDÍA ÁLVAREZ

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 9/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Verónica Rey Dopazo contra "Joaquín Lombardía Álvarez" (N.I.F. 32.866.519-W), sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 17 de noviembre de 2011, Decreto por el que se declara al referido ejecutado en situación de insolvencia parcial, por importe de 5.535,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 1 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110089356-1**